

CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION	
2019 Año de la Exportación	
ENTRO	FECHA
CERTIF. N°	12619
EXPRESO	
DESTINO	Laborales
N°	540

Expediente N° 50192468/18 - -APN-DGDMT#MPYT

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

BUENOS AIRES, 5 de junio de 2019

SEÑORES:
CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION
DOMICILIO: PASEO COLON 823 piso 8 (CONSTITUIDO)
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Notifico a Ud., con copia debidamente autenticada, la Resolución S.E.C.T. N° 628/19 homologatoria del Acuerdo que ha quedado registrado bajo el N° 1083/19 1084/19. - Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo - Av. Leandro N. Alem 630 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

QUEDAN Uds. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

LD

Dr. Julio A. Britos
Departamento Coordinación.-D.N.R.y.R.T.
Ministerio de Produccion y Trabajo

(Art. 41. inc. h. Decreto N° 1759/72, Ley 19.549: "Las notificaciones podrán realizarse: (...) Por medio de la plataforma electrónica de trámites a distancia (TAD), que se realizarán en la cuenta de usuario que es la sede electrónica en la cual el particular ha constituido su domicilio especial electrónico. La notificación oficial se dará como perfeccionada cuando el contenido de la misma esté disponible en la cuenta de usuario de destino. A dichos efectos, se considerará al usuario notificado el primer día hábil siguiente al de la fecha de ingreso de la notificación a su cuenta, momento en el que comienzan a correr los plazos.")

Constancia de notificación:

Firma.....

Aclaración de firma.....

Cargo o función:

Documento de identidad:.....

Fecha y hora:

